Poder Judicial de la Nación

JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 1

98/2024

EN - M ECONOMIA (SEC DE INDUSTRIA Y DESARROLLO PRODUCTIVO) c/ TELECENTRO SA - EX 5623255/21 s/PROCESO DE CONOCIMIENTO

Buenos Aires, de abril de 2026.MYG

De la liquidación que se instruye en el escrito en despacho, córrase traslado a la contraria (art. 503 Cód. Procesal).

Notifíquese.

Signature Not Verified
Digitally signed by ANGELES LAUSI
Date: 2026.04.23 09:32:15 ART

#38616047#499015217#20260423091211610